

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 19/01/2022 - 11:59:41 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022200368

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ehkfcrooTiljJkql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y
SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN
INTEGRIDAD S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900485982-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-459587-12
Fecha de matrícula: 22 de Diciembre de 2011
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 04 de Junio de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 80 C 33 11
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: direccionfinanciera@somosintegra.com
gerenciaintegra@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 2504633
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 80 C 33 11
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
direccionfinanciera@somosintegra.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 19/01/2022 - 11:59:41 AM

CAMARA DE COMERCIO*
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022200368

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ehkfcrooTiljJkql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

gerenciaintegra@hotmail.com

2504633

Teléfono para notificación 1:

No reportó

Teléfono para notificación 2:

No reportó

Teléfono para notificación 3:

La persona jurídica EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de diciembre 19 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en diciembre 22 de 2011, en el libro 9, bajo el número 22972, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios y el envío de personal en misión, para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales la cual tiene con respecto de éstas carácter de empleador además del suministro de personal en misión de acuerdo a lo preceptuado en código sustantivo del Trabajo respetando el pago de salarios, prestaciones sociales y demás derechos de los trabajadores tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 19/01/2022 - 11:59:41 AM

CAMARA DE COMERCIO*
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022200368

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ehkfcrooTIljJkql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$160.680.000,00	100	\$1.606.800,00
SUSCRITO	\$160.680.000,00	100	\$1.606.800,00
PAGADO	\$160.680.000,00	100	\$1.606.800,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural quien podrá nombrar suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS GÓMEZ	98.594.308
	DESIGNACION	
REPRESENTANTE LEGAL	BERNARDO ALEXANDER	98.587.380
SUPLENTE	CALDERÓN	
	DESIGNACION	

Por Acta número VIII del 27 de noviembre de 2015, de la Asamblea de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 19/01/2022 - 11:59:41 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0022200368

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ehkfcrooTiljJkql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 1 de diciembre de 2015, en el libro 9, bajo el número 34453

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JOSE NEFTALI ARANGO PATIÑO DESIGNACION	8.394.454

Por Acta número 113 del 21 de febrero de 2013, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de marzo de 2013, en el libro 9, bajo el número 3967

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta del 20 de junio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7820
Actividad secundaria código CIIU: 7810
Otras actividades código CIIU: 7830

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 19/01/2022 - 11:59:41 AM

CAMARA DE COMERCIO*
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022200368

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ehkfcrooTIljJkql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD
Matrícula No.:	21-521577-02
Fecha de Matrícula:	22 de Diciembre de 2011
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 80 C 33 11
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,012,171,000.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 19/01/2022 - 11:59:41 AM

CAMARA DE COMERCIO*
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022200368

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ehkfcrooTIljJkql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 7810

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



SC-CER507297



Medellín, 24 de enero del 2022

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI
Itagüí, Antioquia
E.S.D.

Cordial saludo.

INTEGRIDAD es una empresa temporal que presta servicios orientados a optimizar la productividad de los trabajadores y de la gestión de su empresa. Creemos firmemente en el desarrollo integral del capital humano y hacemos que usted obtenga siempre lo que necesita basados en la productividad y flexibilidad laboral.

La empresa temporal **INTEGRIDAD** como tal, tiene como actividad fundamental la Prestación de Servicios de Outsourcing en beneficio de empresas o entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional a la medida de los procesos productivos de sus clientes, con altos estándares de calidad, propendiendo siempre por el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, y de esta forma apoyar a su organización en este tipo de procesos.

En **INTEGRIDAD** todos somos responsables de todos y la autogestión nos permite aportar efectivamente en el mejoramiento de los procesos productivos de nuestros clientes. Cada uno de nuestros trabajadores ejecuta su trabajo de manera productiva y altamente competitiva en las empresas donde labora.

Es altamente satisfactorio poder contar con Usted y brindarle nuestro apoyo organizacional.

Cordialmente,


RODOLFO QUINTERO CORDOBA.
Director Comercial
Movil: 350.838.81.89

Carrera 80 C N° 33-11; PBX 250 46 33
Medellín - Colombia - Suramerica

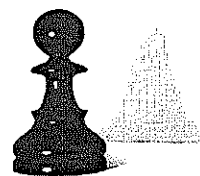


SC-CER507297

PLATAFORMA ESTRATEGICA

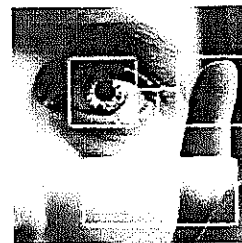
● MISIÓN

Crear y fomentar fuentes de trabajo digno que mejoren la calidad de vida y el desarrollo de nuestros trabajadores, mediante la generación de negocios que faciliten la prestación de servicios y suministro de bienes a terceros, con un alto nivel de calidad y eficiencia que permitan el fortalecimiento del aparato productivo y un alto nivel de rendimiento para las empresas.



● VISIÓN

Para el año 2020 seremos líderes en el territorio nacional en la prestación de servicios con calidad y eficiencia, y habrá iniciado la prestación de servicios temporales con infraestructura propia, habiendo consolidado el manejo y desarrollo continuo de sus trabajadores, que por su permanencia y conocimiento, estarán contribuyendo de manera significativa en el desarrollo de empresas públicas y privadas.



● VALORES

- **Compromiso**
Entrega, dedicación y convencimiento, siempre presentes en nuestras acciones, para el cumplimiento de los objetivos personales e institucionales.
- **Ética**
Nuestros principios morales nos conducen al buen comportamiento, orientándonos hacia el logro de una armonía individual y social.
- **Responsabilidad**
Cumplimos eficientemente con los compromisos adquiridos y asumimos positivamente las consecuencias de nuestros actos.
- **Excelencia**
Nos esforzamos permanentemente por satisfacer las expectativas de nuestros usuarios, buscando siempre ser los mejores del mercado en cuanto a recursos humanos, procesos, tecnología y estructura, con enfoque hacia el servicio.
- **Innovación**
Imprimimos creatividad e imaginación en nuestro trabajo con dinamismo y conocimiento, teniendo mente abierta hacia un nuevo horizonte.



SC-CER507297

- **Liderazgo**

Nos caracterizamos por contar con un equipo de trabajo altamente comprometido en el desarrollo de su potencial, que orienta sus esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de los trabajadores.

- **SERVICIOS**

Nuestro portafolio de la Empresa Temporal, se especializa, en: Selección y Proceso de personal, en las diferentes áreas de la compañía tales como; Ejecutiva, directiva, profesional, administrativa (secretarias, recepcionistas, auxiliares contables y de oficina), Mercadeo (Vendedores, mercaderistas, impulsadotas, operarios, personal de planta de producción y vendedores), Servicios Generales (Mensajeros, portería no armada y auxiliar de cafetería y aseo. El proceso de Selección, es realizado, por los mejores profesionales en el área de la Psicología, capaces de obtener a la personas que reúna el conjunto de requisitos necesarios. Dentro de dicho proceso podemos mencionar los siguientes pasos para tener en cuenta: Requisición del cargo, Reclutamiento, proceso de selección entrevista, aplicación de pruebas según su perfil y verificación de referencias. La Vinculación del personal al sistema de nomina puede ser de dos formas: personal seleccionado por **INTEGRIDAD**, para estudio y aprobación de la empresa usuaria, cumpliendo con los pasos del proceso y selección. Personal seleccionado directamente por la empresa usuaria para incluir en nuestro sistema de administración de nomina.

- **POLÍTICA DE CALIDAD**

Garantizamos a nuestros trabajadores y empresas, los beneficios y ventajas de los servicios contratados, mediante un personal idóneo y competente para desempeñar con eficacia y mejorar los procesos organizacionales de las Empresas, cumpliendo con la normatividad legal vigente. A sí mismo, proporcionamos los recursos necesarios para contribuir al mejoramiento continuo de nuestros servicios para el crecimiento y permanencia de nuestra empresa.

- **POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL**

A continuación se presenta el plan estratégico que la **ARL** propone a la empresa como método preventivo y de promoción de la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo.



SC-CER507297

OBJETIVOS:

- Fomentar la cultura y la seguridad como método de trabajo para la disminución y cuantificación de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Promover métodos de auto cuidado por medio de oficios o puesta a punto para la ejecución de actividades en complicidad del riesgo Mecánico, Osteomusculares y Físicos y otros riesgos menos prevalentes en la actividad económica de la empresa en misión.
- Evaluaciones y diagnósticos sobre actividades de alto riesgo, alturas, espacios confinados, trabajo en caliente, izaje de cargas y trabajos de riesgo eléctrico.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

ASESORIA PLAN BASICO LEGAL	Programas de salud ocupacional, reglamentos de higiene y seguridad Industrial, marco legal en salud ocupacional.
MATRIZ LEGAL SALUD OCUPACIONAL	Elaboración y asesoría en Matriz de Peligros y OHSAS 18000, diagnósticos de peligros en procesos
IMPLEMENTACIÓN INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Asesoría y seguimiento a inspecciones periódicas en puestos de trabajo
ANALISIS DE RIESGOS POR OFICIO	Consolidación, validación e identificación de peligros por proceso, plan de trabajo, listas de chequeo y estándar de trabajo
ASESORIA OHSAS 18000 ASESORIA EN SISTEMAS DE GESTION	Acompañamiento, seguimiento y control de procesos de seguridad y salud ocupacional.
ASESORIA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Asesoría y acompañamiento en investigación de incidentes y accidentes de trabajo
COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUACIONAL	● Asesoría, seguimiento e implementación del COPASO en la empresa ● Direccionamiento y trabajo en liderazgo en el COPASO ● Planes de Trabajo Comité paritario de salud ocupacional
ANALISIS ESTADISTICO	Asesoría y acompañamiento en diseño y análisis de ausentismo en la empresa.
PLAN DE FORMACIÓN	Formación sobre temas preventivos sobre



SC-CER507297

	riesgos: Mecánico, Físico, Ergonómicos, biológico, Físico-Químico, Locativos y de Seguridad <u>A conveniencia de la empresa</u>
DISEÑO PLANES DE PREVENCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL	Asesoría y acompañamiento en diseño de programas preventivos: 1. Programa Orden Y Aseo 2. Control Total de Perdidas "Equipo de Protección Personal" 3. Programa de Seguridad "Comparendos Pedagógicos" 4. Etiqueteo y Candadeo de maquinas 5. Productos Químicos 6. Programa de Protección contra caídas "Tú Seguridad"

MEDICINA PREVENTIVA

EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	Realización de exámenes pertinentes, ingreso, periódicos y Egreso <u>INTEGRIDAD</u>
FORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA	Formación e implementación de brigadas de emergencias: 1. Primer respondiente 2. Sistema Comando de Incidentes 3. Bomberotenia 4. Atención Prehospitalaria 5. MATPEL 6. Rescate en alturas y espacios confinados 7. Simulacros

HIGIENE INDUSTRIAL

EVALUACIÓN CONDICIONES OCUPACIONALES	Evaluación y diagnósticos riesgos Físicos: Ruido, Temperaturas, Vibraciones y químicos.
---	---

INFRAESTRUCTURA



Para atender el objeto del contrato, INTEGRIDAD cuenta con una adecuada infraestructura física, tecnológica y con un recurso humano altamente calificado, lo cual nos permite ofrecer los servicios requeridos por las empresas contratantes.

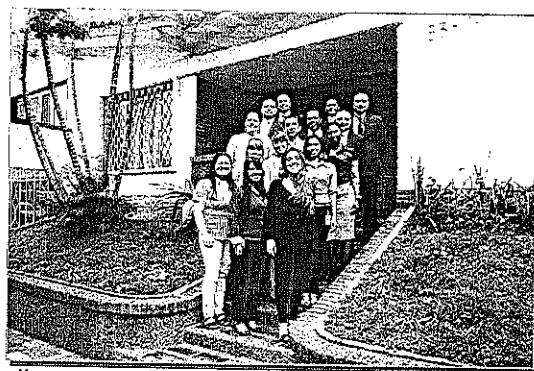
Domicilio Comercial: Nuestra sede principal está ubicada en la Cra. 80C No. 33-11 del Barrio Laureles de la ciudad de Medellín, nuestro radio de acción es el territorio Nacional.

Recurso Humano: Para la atención de las necesidades de las empresas, nuestra empresa cuenta con un grupo altamente calificado de trabajadores disponibles para suplir

las necesidades de su empresa con un adecuado proceso de selección donde se le realizan pruebas psicotécnicas, visita domiciliaria, exámenes médicos, entre otros, para una adecuada ejecución del contrato.

Durante la ejecución del contrato **INTEGRIDAD** garantizará el seguimiento de los protocolos y el cumplimiento de los estándares de calidad que la empresa contratante exija, así como la completa dotación de uniformes y/o ropa de trabajo que tenga impreso el logotipo de la empresa temporal y la identificación en lugar visible.

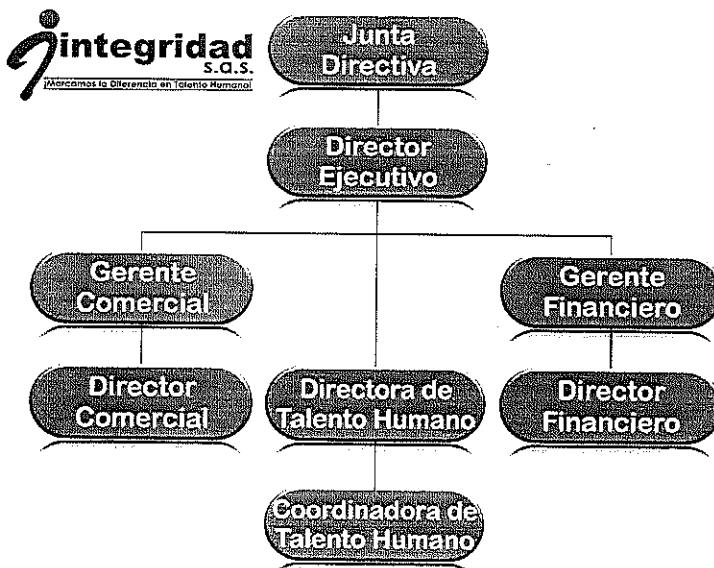
Recurso Físico: Para atender las necesidades de las empresas, **INTEGRIDAD**, cuenta con una sede principal de aproximadamente 320 Mts. cuadrados completamente dotada, en la que se encuentran todos los muebles, enseres, recursos tecnológicos y equipos necesarios para una efectiva y segura prestación de nuestros servicios:



Recurso Tecnológico: Para atender el desarrollo normal de las operaciones de la temporal, **INTEGRIDAD** ha efectuado cuantiosas inversiones en tecnología, buscando con ello celeridad, exactitud, cumplimiento y eficacia en los procesos desarrollados hacia el interior con los trabajadores y dependencias de la temporal y hacia el exterior con los Clientes y terceros en general, lo que nos ha permitido ofrecer un servicio con altos estándares de calidad y cumplimiento, colocándonos a la vanguardia en el sector.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL LEGAL

Representan los organismos de administración y control definidos por la Legislación para el funcionamiento de la entidad.



BENEFICIOS PARA LA EMPRESA

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL PERSONAL MEDIANTE:

- Identificación del perfil del trabajador, necesario para la labor.
- Aplicación de pruebas psicotécnicas, que determinan la competencia de cada trabajador.
- Examen médico ocupacional definidos por el área de salud ocupacional, para cada uno de los puestos de trabajo.
- Evaluación periódica por desempeño a todos nuestros Trabajadores.
- Procedimientos disciplinarios
- Realización de afiliaciones respectivas a las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Caja de Compensación)
- Inducción a la empresa contratante.
- Los Trabajadores cuentan además con la dotación adecuada para la prestación del servicio



SC-CER507297

EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS

- Todo nuestro sistema de trabajo está orientado a la calidad.
- Seguimiento del servicio, a través de encuestas constantes de satisfacción, indicadores y visitas de reconocimiento a las empresas.
- Reuniones periódicas con los Gerentes y Coordinadores evaluando las condiciones contractuales.

BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES

1. PÓLIZA EXEQUIAL:

Con la Mutual Santa Gema la familia de los trabajadores reciben un auxilio funerario hasta por \$1.700.000 pagando solamente \$1.800 mensuales.

2. CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA DE TRABAJO:

Para nuestra empresa es indispensable mantener nuestros trabajadores debidamente preparados en su área de trabajo, cumpliendo eficientemente su labor en las empresas, es por ello que son capacitados a través de talleres y seminarios.

3. AHORRO Y CRÉDITO:

Por medio de la Mutual Santa Gema contamos con ahorro y crédito de mínimo \$20.000 para todos nuestros trabajadores y reconoce en este ahorro un interés sobre saldos mensuales del 8% nominal anual, sin efectuar retención del 4X1.000. Este ahorro se entrega únicamente en la primera quincena de cada diciembre.

El asociado puede incrementar, reducir o suspender en cualquier instante el ahorro voluntario, así mismo, puede solicitar el reembolso en el momento que lo desee, siempre y cuando no esté garantizando un crédito, de lo contrario se entregará a juicio del Comité de Crédito.

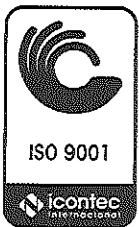
Al estar ahorrando tiene derecho a un crédito hasta por \$1.000.000 de libre inversión pero solamente si tiene una antigüedad de 90 días.

4. DESCUENTOS EN LA RED DE ESTABLECIMIENTOS

Descuentos en la red de establecimientos en convenio con la caja de compensación.

5. AUXILIO PARA LA FIESTA DE FIN DE AÑO:

En este auxilio, Integridad da una ayuda en especie o económica por cada trabajador para integrarlos a la fiesta que hacen las empresas al final del año.



SC-CER507297

6. RECONOCIMIENTO DÍA DE LOS NIÑOS:

Este es un reconocimiento en especie que recibe cada hijo de nuestros trabajadores por ser el día de los brujitos.

OTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS

1. Los trabajadores contarán con un funcionario asesor personalizado para estar al tanto de su empresa y así solucionar los posibles problemas que enfrenten.
2. Un equipo de personas altamente calificadas, unidas a una infraestructura física, operativa y de software, que constituyen una empresa dispuesta a ofrecer todas las garantías necesarias para que su contratación con nosotros los llene de tranquilidad y seguridad.
3. Nuestros trabajadores contarían con una adecuada seguridad social, unida a un proyecto de mejoramiento continuo de la calidad de vida, que pasa por la capacitación continua tanto de ellos como de su núcleo familiar.
4. Estamos en capacidad de aportar las garantías que pactemos (Pólizas de cumplimiento y Responsabilidad Civil).

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES

MUNICIPIO DE ENVIGADO
ENVIASEO
FUNDALCO S.A.
ESE. HOSPITAL LOCAL
ESE. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
MUNICIPIO DE VALENCIA
ESTABLECIMIENTO LICOCHORRO
PARCELACIÓN LEÑO VERDE
COOPERATIVA INTEGRARSE
ASOCIACIÓN MUTUAL AMIGA
BAR CONTRAPORTON
CANTINA CHINGONA
MUNICIPIO DE EL BAGRE
OH YES

ENVIGADO – ANTIOQUIA
ENVIGADO - ANTIOQUIA
LA ESTRELLA - ANTIOQUIA
MONTELIBANO - CÓRDOBA
VALENCIA - CÓRDOBA
VALENCIA - CÓRDOBA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
EL BAGRE - ANTIOQUIA
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Nos gustaría contar con ustedes, para brindarles nuestros servicios, calidad y experiencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.594.308

GOMEZ ARANGO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1974

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

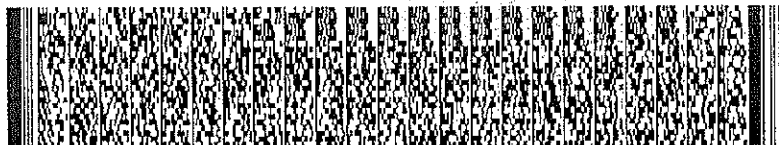
M

SEXO

01-JUL-1992 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00531938-M-0098594308-20131227

0036370322A 1

2032688300

ESTADO CIVIL

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14714799057



(415)7707212489984(8020) 000001471479905 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 9 8 2

3

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 80 C 33 11

42. Correo electrónico

direccionfinanciera@somosintegra.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 0 4 6 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 8 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 2 2 2

Actividad secundaria

48. Código

7 8 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 2 2 2

Otras actividades

1

7 8 3 0

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 02 / 11 : 31: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14714799057



(415)7707212489984(8020) 000001471479905 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 5 9 8 2 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 1 1 2 1 9

2 0 1 2 0 6 2 0

74. Número de notaría

0 3

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 1 1 2 2 2

2 0 1 2 0 6 2 0

77. No. Matricula mercantil

2 1 4 5 9 5 8 7 - 1

2 1 4 5 9 5 8 7 1 2

78. Departamento

0 5

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 2 1

0 2 1

Vigencia

80. Desde

2 0 1 1 1 2 2 2

2 0 1 2 0 6 2 0

81. Hasta

3 0 0 0 1 2 3 1

3 0 0 0 1 2 3 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14714799057



(415)7707212489984(8020) 0000014714799057

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 9 8 2

3

Impuestos de Medellín

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 9 4 3 0 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido ARANGO	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres CARLOS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 8 7 3 8 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CALDERON	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre BERNARDO	107. Otros nombres ALEXANDER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14714799057



(415)7707212489984(8020) 0000014714799057

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 9 8 2 | 3

Impuestos de Medellín

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 9 4 4 5 4		4 0 2 6 3 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	ARANGO	PATÍÑO	JOSE	NEFTALI
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 3 0 2 2 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2012

(0794)

27 JUN 2012

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 50 DE 1990, DECRETO 4369 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006, RESOLUCIÓN 404 DEL 22 DE MARZO DE 2012, y

CONSIDERANDO

El señor MARIO ALONSO GÓMEZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 15.506.943, en calidad de Representante Legal de la entidad denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S, Nit: 900485982-3, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, dirección Carrera 80 C No 33-11, teléfono 250.46.33, solicitó la autorización de funcionamiento para actuar como Empresa de Servicios Temporales, según radicado 06286 del 31 de mayo de 2012.

Estudiada la documentación, fue emitido el Auto de Objeciones número 519 del 14 de junio de 2012, comunicado el 19 de junio y al que dieron respuesta mediante el radicado 07079 del 22 de junio de 2012.

El Decreto 4369 de 2006, en su artículo 7, contempla los requisitos que deberá aportar la Empresa para el trámite de autorización de funcionamiento. La denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S allegó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín en el cual consta la constitución de la Sociedad por documento privado del 19 de diciembre de 2011, el balance suscrito por Contador Público, el Reglamento Interno de Trabajo, la Póliza de Garantía y los modelos de contratos que se suscribirán con el trabajador en misión y la empresa usuaria del servicio temporal.

En la obra citada, Capítulo V, artículo 19, numeral 1, se contempla la función de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo para otorgar las autorizaciones de funcionamiento de las Empresas de Servicios Temporales.

Siendo la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites la competente para autorizar el funcionamiento de las Empresas de Servicios Temporales así lo hará.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESOLUCIÓN NÚMERO 0794 DE 2012

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el funcionamiento para actuar como Empresa de Servicios Temporales a la entidad denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S, Nit: 900485982-3, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, dirección Carrera 80 C No 33-11, teléfono 250.46.33, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S, Nit: 900485982-3.

ARTÍCULO TERCERO: La Empresa de Servicios Temporales EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S., queda en la obligación de actualizar anualmente la póliza de garantía por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor de los trabajadores en misión, para asegurar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, en caso de iliquidez de la Empresa de Servicios Temporales, la cual deberá depositarse en esta Dirección Territorial. Actualización que se hará tomando como base la modificación al salario mínimo legal mensual vigente, se entiende por anualidad el lapso comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO CUARTO: La EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S., queda en la obligación de presentar los informes estadísticos trimestrales de operación, relacionados con el movimiento de demandas y ofertas de trabajo, colocaciones en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año en formato cuyo modelo será suministrado por este Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de Antioquia, artículo 88 de la Ley 50 de 1990.

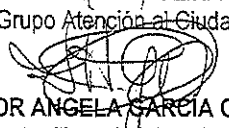
ARTÍCULO QUINTO: La EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S., deberá informar a las empresas usuarias del servicio temporal dentro de los diez (10) días primeros del mes sobre la afiliación y pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral del personal en misión, con los efectos y consecuencias fijados por el artículo 13 del Decreto 4369 de 2006.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR a las partes jurídicamente interesadas, previa advertencia de que contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante el funcionario que la proferió y el de apelación ante el Director Territorial de Antioquia, interpuestos dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, de conformidad con los artículos 50, 51 y 52 del Decreto 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Medellín, a los 27 JUN 2012


CECILIA AMPARO MOLINA YÉPES
Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano y Trámites


FLOR ANGELA GARCÍA OSSA
Auxiliar Administrativo

Elaboró: Ivonne R.
Proyectó: Astrid E.
C:\Documents and Settings\laespinosam\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS\RESOLUCIÓN E.S.T..doc

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

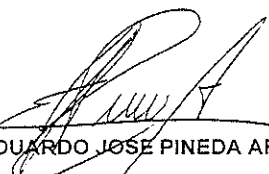
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de enero de 2022, a las 09:30:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004859823
Código de Verificación	9004859823220114093045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

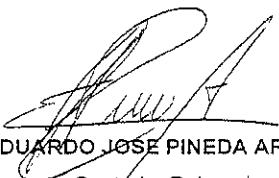
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de enero de 2022, a las 09:21:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98594308
Código de Verificación	98594308220114092109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187242024



WEB

09:23:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S A S identificado(a) con NIT número 9004859823:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187241737



WEB

09:21:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98594308:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

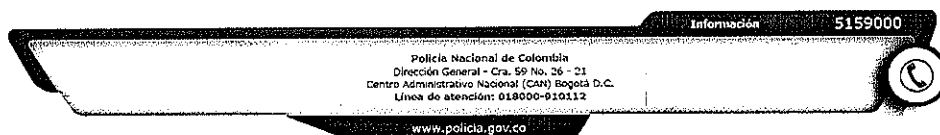
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2022 09:14:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 98594308 y Nombre: JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 29017758. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:19:02 AM horas del 14/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98594308

Apellidos y Nombres: GOMEZ ARANGO JUAN CARLOS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Calle: 8A e 60F-46 Punto Industrial barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 0184/000 ext. 309502 (línea gratuita)
Teléfono país: 01 8000 010 110
Email: lineadireciv@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.



Departamento
Administrativo
de la Función
Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: <u>EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD SAS</u>					
SIGLA: <u>INTEGRIDAD SAS</u>				NIT No. <u>900.485.982-3</u>	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO <u>¿CUÁL?</u>				TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS <u>COLOMBIA</u>	DEPARTAMENTO <u>ANTIOQUIA</u>		
MUNICIPIO <u>MEDELLIN</u>		DIRECCIÓN <u>CRA BOG # 33-11</u>			
TELÉFONOS <u>250 46 33</u>		FAX		APARTADO-AÉREO	
II SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 <u>SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN</u>		2			
3		4			
5		6			
III EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	RUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
<u>ESSE CENTRO DE SALUD COTOLLA</u>		☒	<u>2675049</u>	<u>31-12-2015</u>	<u>439.963.704</u>
<u>MUNICIPIO DEL DAGRE</u>	☒			<u>31-12-2015</u>	<u>1085.164.484</u>
<u>FONDALCO</u>		☒	<u>3730974</u>	<u>30-09-2014</u>	<u>256.083.688</u>
<u>MUNICIPIO DE ENRIQUEN</u>	☒		<u>839.4057</u>	<u>31-12-2014</u>	<u>1089.454.110</u>
IV REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO <u>GOMEZ</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>ARANGO</u>	NOMBRES <u>JUAN CARLOS</u>			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO <u>98.594.308</u>	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA <u>[Firma]</u>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
V OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Por medio de las presente nos permitimos certificar bajo la gravedad del juramento y del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S** identificado con el Nit 900.485.982-3 se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de afiliación y pagos de aportes al sistema de seguridad social integral de todos sus colaboradores en misión en el siguiente periodo.

Periodo pensión	01/12/2021	30/12/2021
Periodo salud	01/01/2022	30/01/2022

La presente se expide a solicitud del interesado el día (12) del mes de enero de 2022.

Para constancia certifica,



JOSE NEFTALI ARANGO P.

Revisor fiscal

40263-T

CC 8.394.454